



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 11 de octubre del año 2022, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Consejo Municipal de Población (COMUPO) con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población (COMUPO), conforme a lo establecido por el artículo 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 80 bis fracciones I y II y 94, de la Ley General de Población; 2 fracción XIII y 63 fracción III de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 9 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículo 39 del Bando Municipal 2022 de Tlalnepantla de Baz; artículo 5, 6, 7, 8, 9 10, 11,12, 16, 18 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, contando con la presencia de las y los servidores públicos firmantes, a quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, manifiesta que se exponga el primer punto del Orden del Día.

En apego al primer punto, el Secretario Técnico del COMUPO, pasó lista a los presentes e informó la existencia del quórum para sesionar y llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población (COMUPO).

1. **Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado** / Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del COMUPO.
2. **Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez** / Secretario Técnico y Secretario Técnico del COMUPO.
3. **Lic. Edmundo Ranero Barrera** / Secretario del Ayuntamiento y Vocal.
4. **Ricardo Contreras Velázquez**/ Tesorero Municipal y Vocal.
5. **Rodrigo Ortiz Camacho** / Director de Promoción Económica y Vocal.
6. **Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda** / Directora de Desarrollo Social y Vocal.
7. **Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez**/ Director de Desarrollo Urbano y Vocal.
8. **Lic. Jorge Cervera Muñoz** / Director de Servicios Públicos y Vocal.
9. **Ing. Luis Armando Dorado de Horta** / Director de Obras Públicas y Vocal.



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

10. **Lic. Arturo Centeno Cano** / Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Vocal.
11. **Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera**/ Director de Sustentabilidad Ambiental y Vocal.
12. **Lic. Irma Lorena Roa López** / Directora de la Mujer y Vocal.
13. **Ing. Daniel Arreola Álvarez** / Director de Movilidad y Vocal.
14. **C. Fabrizio Montiel Jaramillo** / Director de Protección Civil y Vocal.
15. **C. Tatiana Ortiz Galicia** / Titular del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte y Vocal.
16. **C. José Alberto Contreras García** / Titular del Instituto Municipal de la Juventud y Vocal.
17. **Lic. Rosa de Lima López Escobar** / Titular del Instituto Municipal de la Cultura y Artes y Vocal.
18. **Lic. Alina Alejandra Luna Gómez** / Titular del Instituto Municipal de Educación y Vocal.
19. **C. Patricia Marisol Mora Tinoco** / Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y Vocal.
20. **María de Lourdes Montiel Paredes** / Directora General del Sistema Municipal DIF y Vocal.
21. **M. en A.P. René Alfonso Rodríguez Yañez** / Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM).

El Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente instalada la sesión e instruyó al Secretario Técnico para proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, el cual está integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos en Cartera:
  - 3.1. Toma de Protesta de los integrantes del COMUPO de Tlalnepantla de Baz.
  - 3.2. Presentación del análisis sobre la disminución de la población del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
  - 3.3. Firma de Convenio de coordinación con COESPO



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

4. Mensaje del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO) Mtro. Marco Antonio Velasco Monroy.
5. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura a cargo del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.

El Secretario Técnico informa al Presidente que dicho punto del orden del día fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico presentó los asuntos en cartera de la presente sesión, correspondiendo al punto 3.1 del mismo, siendo este la **"Toma de Protesta de los Integrantes que se incorporan a las actividades del COMUPO de Tlalnepantla de Baz para el periodo constitucional 2022-2024"**, siendo estos:

1. Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez/ Director de Desarrollo Urbano y Vocal
2. Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera/ Director de Sustentabilidad Ambiental y Vocal.
3. Lic. Irma Lorena Roa López / Directora de la Mujer y Vocal.
4. Ing. Daniel Arreola Álvarez / Director de Movilidad y Vocal.
5. Lic. Rosa de Lima López Escobar / Titular del Instituto Municipal de la Cultura y Artes y Vocal.

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz llevó a cabo el acto protocolario tomando protesta a los nuevos miembros que se integran al **Consejo Municipal de Población del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el periodo de gobierno 2022-2024**, acreditante con ello el tema 3.1 del orden del día y quedando integrado de la siguiente manera:

1. **Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado** / Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del COMUPO.
2. **Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez** / Secretario Técnico y Secretario Técnico del COMUPO.
3. **Lic. Edmundo Ranero Barrera** / Secretario del Ayuntamiento y Vocal.
4. **Ricardo Contreras Velázquez**/ Tesorero Municipal y Vocal.
5. **Rodrigo Ortiz Camacho** / Director de Promoción Económica y Vocal.



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

6. **Lic. Perla Guadalupe Monroy Miranda** / Directora de Desarrollo Social y Vocal.
7. **Ing. Arq. Edgar Raúl Vargas Gómez**/ Director de Desarrollo Urbano y Vocal.
8. **Lic. Jorge Cervera Muñoz** / Director de Servicios Públicos y Vocal.
9. **Ing. Luis Armando Dorado de Horta** / Director de Obras Públicas y Vocal.
10. **Lic. Arturo Centeno Cano** / Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Vocal.
11. **Lic. Fidel Rodrigo Velázquez Escalera**/ Director de Sustentabilidad Ambiental y Vocal.
12. **Lic. Irma Lorena Roa López** / Directora de la Mujer y Vocal.
13. **Ing. Daniel Arreola Álvarez** / Director de Movilidad y Vocal.
14. **C. Fabrizio Montiel Jaramillo** / Director de Protección Civil y Vocal.
15. **C. Tatiana Ortiz Galicia** / Titular del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte y Vocal.
16. **C. José Alberto Contreras García** / Titular del Instituto Municipal de la Juventud y Vocal.
17. **Lic. Rosa de Lima López Escobar** / Titular del Instituto Municipal de la Cultura y Artes y Vocal.
18. **Lic. Alina Alejandra Luna Gómez** / Titular del Instituto Municipal de Educación y Vocal.
19. **C. Patricia Marisol Mora Tinoco** / Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y Vocal.
20. **María de Lourdes Montiel Paredes** / Directora General del Sistema Municipal DIF y Vocal.
21. **M. en A.P. René Alfonso Rodríguez Yañez** / Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDM).

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Comité llevó a cabo el desahogo del punto 3.2 del orden del día, referente a la **Presentación del análisis sobre la disminución de la población en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.**



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

Dicha presentación estuvo a cargo de Subdirector de Información, Jorge Ivan Ayala Villanueva, perteneciente a la Secretaría Técnica el cual expuso el análisis de los datos estadísticos sobre la disminución de la población en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, dicha información abarcaba de los años 2000 hasta el 2020. Cabe mencionar que estos datos permitirán determinar las causantes e identificar espacialmente las áreas de expulsión o decrecimiento poblacional por zona territorial y las densidades de población por sector territorial del municipio de Tlalnepantla de Baz.

Una vez concluida la exposición contenida en el punto 3.2 de orden del día, se tiene por desahogado dicho punto.

**Correspondiendo al siguiente punto de la orden del día 3.3 concerniente a la Firma del Convenio de Coordinación con el COESPO.**

El Presidente Municipal Constitucional instruyó al Secretario Técnico, desahogará el siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto 4. **Mensaje del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO) Mtro. Marco Antonio Velasco Monroy:**

A lo que en el uso de la palabra el Mtro. Marco Antonio Velasco Monroy, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO) dirigió a los presentes el siguiente mensaje:

*"Para el COESPO es un honor refrendar con el municipio de Tlalnepantla de Baz a través de la firma de este instrumento jurídico nuestra voluntad para ejecutar acciones de forma coordinada con ustedes y brindarles un acompañamiento puntual que permita hacer presentes las políticas nacional y estatal en materia de población.*

*Agradecemos a nombre del Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza y del Secretario General de Gobierno Luis Felipe Puente Espinoza, al Presidente Municipal Constitucional Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado por esta invitación que nos permite formalizar la voluntad antes aludida.*

*Debemos estar conscientes que mediante el intercambio de datos podemos generar análisis para robustecer sus programas sectoriales, además de hacer sinergia en el fortalecimiento de capacidades institucionales, es un compromiso de todos.*

*De acuerdo con las estadísticas más recientes del INEGI en el año 2021 se registraron en el municipio un total de 782 nacimientos de madres menores de 20 años, de los cuales, 17 correspondieron a mujeres menores de 15 años y 765 a mujeres de entre 15 a 19 años.*

*Esta información nos permite identificar la situación del embarazo adolescente en el Municipio para fortalecer la educación integral de la sexualidad desde edades tempranas, así como brindar servicios de salud amigables a la población adolescente y joven. Con la intención de radicar este fenómeno en su totalidad en mujeres de 10 a 14 años y reducir*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

*hasta un 50% en mujeres de 15 a 19 como lo establecen los objetivos de la estrategia nacional para la prevención del embarazo no planeado en adolescentes.*

*En otro contexto, Tlalnepantla de Baz al contar con un territorio predominantemente urbano y al formar parte de la zona metropolitana del Valle de México se ve en la necesidad de trabajar continuamente en el fortalecimiento de actividades para responder con mayor eficacia a los desafíos en materia de planificación territorial del sistema de dualidad de transporte, de servicios públicos y de equipamiento urbano suficiente y adecuado, así como en materia de seguridad para brindar servicios idóneos y satisfacer las necesidades de su población.*

*Otro tema, que no hay que dejar de lado es promover la sustentabilidad en el Municipio mediante la conformación de sitios habitables, seguros, justos de socialización que perciben sus características culturales y ambientales, así mismo, que permitan el desarrollo del ser humano sin comprometer el cuidado del medio ambiente. Implementar acciones bajo una visión incluyente y concertada promoverá que niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con capacidades especiales tengan una vida digna de progreso y bienestar.*

*Destacamos las acciones de un gobierno incluyente que promueva y atienda a la población que presenta discapacidad para caminar, brindando espacios con acceso para que se integren de una manera cordial a las actividades cotidianas de la ciudadanía, estos y otros indicadores permitirán conducir de forma conveniente y focalizada los fenómenos que demandan atención prioritaria desde su ámbito de competencia y de forma articulada según sea el caso.*

*Para concluir reitero nuestra postura para continuar sumando esfuerzos de seguir generando estrategias en materia de población dentro de su Municipio, poniendo a su disposición todos los insumos que realizamos en el Consejo Estatal de Población para que el enfoque poblacional sea con visión integral.*

*Enhorabuena a quienes integran las nuevas vocafías del Consejo Municipal de Población estamos seguros que las acciones intersectoriales beneficiaran a su ciudadanía, por su atención, muchísimas gracias.”*

Una vez concluido el punto 4. **Mensaje del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO) el Mtro. Marco Antonio Velasco Monroy**, se tiene por desahogado dicho punto.

El Presidente Municipal Constitucional instruyó al Secretario Técnico, desahogara el siguiente punto del orden del día, correspondiente al punto 5. **Mensaje del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.**

A lo que en el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado dirigió a los presentes el siguiente mensaje:



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

*“Para nosotros es de suma importancia brindar resultados, hacer gobiernos que generen confianza, que generen certidumbre, que generen verdaderamente ante la ciudadanía un resultado de servicios y atención puntual y su presencia es importante porque con base en las estadísticas que nos mostraron de cómo se van moviendo las circunstancias de nuestra población en el Municipio ayuda a tener un mejor panorama de las condiciones y así enfocar la elaboración de buenas políticas públicas.*

*Ahora bien, conversando con el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Población, mencionaba que se observa un aumento en la población o bien es similar a la del 2006, sin embargo, el censo en el Estado de México arrojó una disminución de un millón de habitantes aproximadamente. Lo que se refiere al tema de la estadística e información de la demografía es importante el respaldo de la información del consejo, para que a su vez lo que hemos trabajado en la administración a través de la investigación podamos hacer las cosas de una forma correcta.*

*Hoy los tiempos no nos permiten equivocarnos, por eso cada política pública que emprendemos y realizamos debe de ir dirigida y destinada a un rumbo y trazo que nos permita generar un buen gobierno, es por ello que, celebró la firma de este convenio con el Consejo Estatal de Población porque eso nos otorga garantía, nos reafirma que el Consejo Municipal de Población estará haciendo lo correcto.*

*Cada acción que realicemos tiene un sentido social, ya que buscamos las causas que nuestra sociedad vive y por ende tenemos la obligación de atender en un sentido ético, pero sobre todo previendo lo que tenemos en frente y lo que se avecina.*

*Este Consejo Municipal nos reafirma y compromete a seguir trabajando en lo que nuestro gobernador del estado a trazado en su plan de trabajo, en su sentido estratégico de cómo va beneficiando sus programas estatales a la población; uno de ellos es el salario rosa que fortalece a la familia.*

*La estadística que se genera respecto de este tema nos obliga a mejorar los programas y a exigirnos el cumplir con nuestros objetivos y hablo de las estadísticas que revisamos de cómo cada vez se hace más alto el índice de madres solteras y que hoy en el Municipio estamos iniciando de un número de 29 estancias operan 13, de las cuales anteriormente no operaba ninguna, pero este año se inició una operación de rehabilitarlas en su totalidad, porque eso genera primero una sensación de respaldo a estas familias o incluso cuando hay una familia papá y mamá que tiene sus hijos para dejarlos en las estancias y poder ir a trabajar.*

*El tema de la casa de descanso es vital e importante, ya que hay que analizar y generar una dinámica activa con la ciudadanía que perteneciente a la tercera edad, misma que hoy la podemos palpar, vemos como la gente reavivo más su esperanza de vida después de sortear condiciones post Covid19. Se está viendo como mucha gente mayor está acudiendo a una casa de descanso, que busca espacios de atención médica, de recreación, incluso de esparcimiento, de reflexión, un oratorio, una alberca etc. Todo esto se vuelve necesario para su atención.*



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

*El tema de los comedores comunitarios, iniciamos con 15 y en este mes tenemos el compromiso con todas las áreas de participar y coadyuvar para tener 40 comedores comunitarios que beneficiarán a la población de escasos recursos dentro de todo nuestro territorio municipal, por eso es importante decir que tenemos clara la ruta, una visión que es compartida.*

*Asimismo, se tiene claro que se debe especializar y responde activamente a la ciudadanía, aunado a que todo va trazado y alineado a la agenda 20-30, en temas de sustentabilidad ambiental, movilidad, urbanos, económicos, culturales, deportivos y en un tema tan importante como es la defensa y cuidado de la familia, la protección de la mujer y sus derechos.*

*Por eso es importante decir que debemos de coordinar acciones interinstitucionales, como bien lo refería el Secretario Técnico del COESPO, somos un municipio metropolitano y somos el Municipio de mayor población en la zona, somos el paso de Villa del Carbón, Nicolás Romero, Atizapán, Naucalpan, y para llegar a la Ciudad de México, eso nos obliga a seguir trabajando. Así como el identificar los problemas para responder todos los retos que tenemos haciendo así un proyecto de presupuesto para las circunstancias diseñado totalmente para esta administración.*

*El pasado proyecto de presupuesto ya venía muy estructurado, contenía ya una esencia, la cual nosotros nada más la tratamos de modificar para no detener el trabajo, tal y como se está haciendo en este año.*

*En esta administración estamos por cerrar con muchas acciones en temas como: educación; infraestructura vial; recuperación de espacios públicos; factores sociales, culturales, deportivos, económicos y regionales.*

*Es por ello, que exhortamos a este Consejo a no olvidar que tenemos una responsabilidad y una oportunidad de demostrar la gran capacidad que tenemos como servidores públicos, ya que el reto es importante porque nos enfrentamos a cicatrices y crisis.*

*En este sentido, tenemos claro los 3 ejes rectores que son: el tema de salud, de empleo y de generar mejores condiciones de economía dentro de nuestro territorio, por lo que las áreas trabajaran arduamente haciendo lo que nos corresponde a cada uno de nosotros.*

*Por eso celebró mucho el estar en esta sesión, el firmar este convenio, tomar protesta a los nuevos integrantes y que todos seamos parte de la integración y el trabajo de todos los días de esta gran responsabilidad, es por ello que nos fortalece mucho la presencia de la COESPO, muchas gracias."*

Como sexto punto de la Orden del Día, correspondiendo a **Asuntos Generales**, en el cual se cuestionó a los presentes si tenían alguna intervención, al no existir se procedió a ordenar el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Una vez agotados los asuntos en cartera, y los asuntos generales, así como el resto de los puntos considerados en el orden del día, se elaboró la presente **Acta de la Sesión**



**“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

**Segunda Sesión Ordinaria de Tlalnepantla de Baz, se anexa a la presente acta, el Convenio de Coordinación con el COESPO, enterando a sus integrantes de su contenido, de acuerdo con lo asentado en este documento, el **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, agradeció la participación de todos los integrantes del mismo y expresó su compromiso para trabajar de manera colegiada para proponer y consolidar políticas públicas municipales en materia de población.**

Acto seguido, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 12:14 horas del día 11 de octubre del año 2022, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

**Protesto lo necesario**

LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ Y PRESIDENTE DEL  
COMUPO

LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ  
SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMUPO

LIC. EDMUNDO RANERO BARRERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL

C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ  
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL

LIC. RODRIGO ORTIZ CAMACHO  
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y  
VOCAL

LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

**ING. ARQ. EDGAR RAÚL VARGAS GÓMEZ**  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y  
VOCAL

**LIC. JORGE CERVERA MUÑOZ**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL

**ING. LUIS ARMANDO DORADO DE HORTA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL

**LIC. ARTURO CENTENO CANO**  
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL Y VOCAL

**LIC. FIDEL RODRIGO VELÁZQUEZ ESCALERA**  
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL  
Y VOCAL

**LIC. IRMA LORENA ROA LÓPEZ**  
DIRECTORA DE LA MUJER Y VOCAL

**ING. DANIEL ARREOLA ÁLVAREZ**  
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y VOCAL

**C. FABRIZIO MONTELL JARAMILLO**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y VOCAL

**C. TATIANA ORTIZ GALICIA**  
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y VOCAL

**C. JOSÉ ALBERTO CONTRERAS GARCÍA**  
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
JUVENTUD Y VOCAL

of



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

LIC. ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBAR  
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
CULTURA Y ARTES Y VOCAL

LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ  
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
EDUCACIÓN Y VOCAL

C. PATRICIA MARISOL MORA TINOCO  
TITULAR DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS Y VOCAL;

MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL  
DIF Y VOCAL

M. EN A.P. RENÉ ALFONSO RODRIGUEZ  
YAÑEZ / DIRECTOR GENERAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO (OPDM).